



Ayuntamiento de Guadalajara

Expediente: 16232/2024

Área/Servicio: Concejalía de Deportes- Contrato de reparación de emergencia.

Objeto: Rotura de un panel de la carpa anexa al Palacio Multiusos tras condiciones meteorológicas adversas la noche del 30 de agosto de 2024

INFORME DE NECESIDAD DE CONTRATO DE EMERGENCIA

1.- OBJETO:

Es objeto del presente expediente la formalización de contratación de servicios de reparación de la lona correspondiente a la carpa anexa al Palacio Multiusos de Guadalajara, por el trámite de emergencia, de conformidad con el art. 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El presente informe se redacta a cargo del Concejal Delegado de Deportes y Juventud.

El viernes 30 de agosto de 2024, en base a las condiciones adversas que se acontecieron en todo el municipio de Guadalajara, la lona que contiene la carpa adyacente a la instalación municipal Palacio Deportivo Multiusos se rompió causando importantes daños materiales.

Las ráfagas de aire rompió una de las lonas colocada a modo de ventana para dar entrada de luz natural a la instalación provocando, a parte del riesgo, la entrada de abundante de agua a la instalación dañando el parque y el mobiliario anexo.

Dicha circunstancia produce un riesgo a la ciudadanía por la posibilidad del efecto vela la instalación ante un acontecimiento de las mismas características, por no hablar del riesgo de rotura de más paneles al no encontrarse cerrado el edificio o la inseguridad de uso de la instalación por riesgo de que se caigan más elementos del techo como ha pasado en el pasado.

Afortunadamente, no se produjeron daños personales, pero hasta la fecha no es posible abrir dicha instalación sin proceder previamente a su reparación.

El Ayuntamiento de Guadalajara se ve obligado a contratar de forma externa los trabajos por no disponer de medios propios con los que hacer frente a la situación con el fin





Ayuntamiento de Guadalajara

de restablecer la normalidad ciudadana y minorar la situaciones de peligro de los usuarios que utilicen las instalaciones de la carpa anexa al Palacio Multiusos de Guadalajara.

Se prevé que pueda ser necesario contar con distintas empresas del entorno y la maquinaria que estos tienen disponible para tal fin.

3.- CARACTERÍSTICAS:

Arreglo urgente con peligro para la circulación rodada de autobuses en la calzada del anden.

Trabajos a realizar:

- Instalación de Lonas PVC Ferrari 650gr/m² OPCA blanca 4X5.
- Trabajos específicos en altura.
- Desmontar techo y guías laterales de la carpa para instalación de lonas.

Los servicios contratados guardan relación directa con los hechos anteriormente expuestos.

4.- DURACIÓN.

El plazo para la reparación será de 10 días.

5.- DATOS DE LA EMPRESA:

Party 10.

C/ VELÁZQUEZ, 10 - 1ª PLTA

28001 - Madrid MADRID

Teléfono :916371094

N.I.F.:B-85.892.164

Por todo ello, se solicita al Departamento de Contratación se tramite el correspondiente expediente de conformidad con el art. 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ayuntamiento de Guadalajara

ANEXO I:





Ayuntamiento de Guadalajara

